

AYUNTAMIENTO DE CEBOLLA (Toledo).-

Expte: CONTRATACIÓN ejecución de las OBRAS de “SUSTITUCIÓN TUBERÍA de SANEAMIENTO en C/Toledo”

ANUNCIO de LICITACIÓN.

En relación con el expediente de contratación de obras de **Sustitución de Tubería de Saneamiento en C/Toledo** de conformidad con lo dispuesto en el apartado correspondiente del **Decreto nº 98/2018** firmado por mí en el día de la fecha, y en lo que se refiere concretamente a la publicación del pertinente **ANUNCIO** en el **Perfil del Contratante** de este Ayuntamiento, para que en el plazo de **DIEZ DÍAS** hábiles se presenten las proposiciones que se estimen pertinentes, se redacta el citado **ANUNCIO** en los siguientes términos:

Apartado I. ENTIDAD ADJUDICADORA	
Tipo de Administración	Administración Local. Ayuntamiento de CEBOLLA (Toledo)
Actividad Principal	22-Servicios de Carácter General
Órgano de contratación	Alcaldía-Presidencia
Sitio Web	www.ayuntamientodecebolla.com
Perfil del contratante	https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma
Dirección Postal	Plaza del Ayuntamiento nº 1.- 45680 Cebolla (Toledo)
Contacto teléfono/fax	925866002/925871212
Correo Electrónico	info@ayuntamientodecebolla.com
Apartado II. INFORMACIÓN GENERAL EXPEDIENTE CONTRATACIÓN.	
Nº expediente contrato (s/procedimiento contratación)	03/2018
Procedimiento	Abierto simplificado <i>abreviado</i>
Tramitación	Simplificada abreviada
Tipo de Gasto	Ordinario
Objeto del contrato	Obras de Sustitución de Tubería de Saneamiento en C/ Toledo
Tipo de Contrato	Contrato administrativo de Obras
Subtipo	
Clasificación CPV	CPV 45232400-6.
Valor estimado del contrato	60.025,98 €
Presupuesto Base de Licitación	60.025,98 € + IVA (21%) = 72.631,44 €
Importe (sin impuestos)	60.025,98 €
Fórmula Revisión Previos	NO procede.
Plazo de Ejecución	Dos meses contados desde el día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo
Código NUTS	ES425
Proveedor de Pliegos	Órgano de contratación: Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Cebolla (Toledo)
Apartado III. CAPACIDAD del EMPRESARIO. SOLVENCIA y HABILITACIÓN	
Capacidad del empresario	Conforme a lo reflejado en apartado 4ª1.Cláusula Cuarta Pliego Cláusulas Administrativas Particulares.
Solvencia	Conforme a lo reflejado en apartado 4ª2.Cláusula Cuarta Pliego Cláusulas Administrativas Particulares.
Habilitación empresarial	Conforme a lo reflejado en apartado 4ª3.Cláusula Cuarta Pliego Cláusulas Administrativas Particulares.

AYUNTAMIENTO DE CEBOLLA (Toledo).-

Expte: **CONTRATACIÓN ejecución de las OBRAS de “SUSTITUCIÓN TUBERÍA de SANEAMIENTO en C/Toledo”**

ANUNCIO de LICITACIÓN (ANEXO RECURSOS)

1. Recurso de Reposición ante la Sra. **Alcaldesa-Presidenta** del Ayuntamiento de Cebolla en el plazo de un mes, de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

2. Recurso Contencioso-Administrativo.-

Contra la desestimación del recurso de reposición se podrá interponer **recurso contencioso-administrativo** en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquél en que se notifique la resolución expresa del mismo, o seis meses desde la fecha en que transcurra un mes desde la interposición de dicho recurso de reposición, si la desestimación es presunta, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Toledo, de acuerdo con el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

De no interponer el recurso potestativo de reposición antes referido, se podrá interponer directamente **recurso contencioso-administrativo**, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Toledo, en el plazo de dos meses, de conformidad con el citado art. 46 de la Ley 29/1998, antes referida.

En Cebolla, a 26 de Noviembre 2018.

La Alcaldesa-Presidenta.

Fdo. Silvia Díaz del Fresno.

